



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 245

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: Don Eustaquio Blas Villar Villar

Sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1990, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre los resultados de la concentración parcelaria en el año 1989.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	5368	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	5370
El Presidente, Sr. Villar Villar, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	5368	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	5371
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería, informando a la Comisión.	5368	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5372
El Presidente, Sr. Villar Villar, suspende la sesión.	5369	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	5373
Se suspendió la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las once horas veinte minutos.	5369	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5374
El Presidente, Sr. Villar Villar reanuda la sesión.	5369	El Presidente, Sr. Villar Villar, levanta la sesión.	5374
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo del C.D.S.).	5369	Se levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	5374

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Buenos días. Se abre la sesión. Me comunican las siguientes sustituciones para asistir a esta Comisión: el señor Altable sustituye a don Daniel de Fernando.

El primer punto y único del Orden del Día dice lo siguiente: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre los resultados de la concentración parcelaria en el año mil novecientos ochenta y nueve".

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Vamos a comunicarles a Sus Señorías el informe sobre la situación de la concentración parcelaria a treinta y uno del doce del año ochenta y nueve. La situación de..., las actuaciones en concentración parcelaria en la Comunidad vienen a tener los grandes o los siguientes grandes parámetros, sobre los que a continuación haré algunas puntualizaciones.

Sobre un total del territorio de 9,4, de 9.400.000 hectáreas, tenemos un total concentrable de 5.359.000; de éstas nos encontramos una superficie concentrada con proyecto de 3.534.000, aproximadamente, en números redondos. En proceso de concentración, pero sin proyecto, hay cerca de 400.000 hectáreas, y solicitada, donde todavía no se ha iniciado, ligeramente superior al medio millón. Por el contrario, superficie que está posiblemente sometida a concentración o pueda ser sometida, pero sin solicitar, hay 754.000 hectáreas, aproximadamente.

Sobre estos grandes datos, yo tengo que decir que la actuación para el año en que nos encontramos se estará en torno a las..., o ligeramente superior a las 700.000 hectáreas. De estas cifras o macrocifras que yo les he dado a Sus Señorías, y aunque ya lo dije en mi anterior comparecencia de Marzo del año ochenta y nueve, yo tengo que indicarles que las obras correspondientes a las zonas sin iniciar, tanto solicitadas como no, así como a la superficie total concentrable, evidentemente, son estimativas. En una primera aproximación, corresponden a superficies totales de los términos municipales de esas zonas en cuestión.

Por otro lado, gran parte de la concentración pendiente, en la que he indicado las cifras, se refiere -también lo indiqué en la otra comparecencia- a zonas de montaña y marginales, en que la superficie agrícola es bastante reducida, del orden de un 20 a un 30%, lo que teóricamente, aunque todo puede ser objeto de..., aun-

que teóricamente, repito, lo agrícola puede ser de un 20 a un 30%.

En estas cifras que les he dado a Sus Señorías hay que señalar o resaltar que la situación de un sector importante, como es el de Riaño, la subzona de Porma y Payuelos, ya concentrada anteriormente y con una superficie aproximada de 65.000 hectáreas, se ha incluido en dos bloques o en dos cifras, concretamente en las zonas con proyecto. Sin embargo, también se incluyen en las obras de nueva concentración y como zonas ya iniciadas; porque realmente -y lo dije hace pocos días aquí- se están iniciando ya otra vez los trabajos de concentración en partes de esas hectáreas.

Las cifras de superficie concentrada con proyecto incluyen, lógicamente, zonas totalmente terminadas, junto a otras en las que, habiéndose redactado el proyecto, se encuentran aún pendientes de otras fases posteriores: acuerdos, replanteos, actas, etcétera, por lo que entiendo que deben considerarse como zonas de actuación en el año noventa.

Por ello, la superficie total sobre la que ha de actuar-se este año, obviamente, resulta de la superficie total sobre la que tenga proyecto y sin finalizar aún el proceso, más aquella que se encuentra en fases anteriores al proyecto. En resumen, las más de 700.000 hectáreas que antes les he señalado.

Actuaciones durante el año ochenta y nueve. Durante el ejercicio del año ochenta y nueve se ha venido actuando en un total de cuatrocientas treinta y cuatro zonas, con una superficie en torno a las 700.000 hectáreas; evidentemente, en diferentes fases del proceso; llegándose a la reacción del proyecto de concentración en las hectáreas que a continuación indico. Sobre una superficie prevista de 55.425 hectáreas, la superficie concentrada, repito, con proyecto, ha sido de 46.050 hectáreas, con un grado de cumplimiento en las previsiones del 83,1%. Esto implica un incremento sobre las realizaciones del año anterior del 58%.

Las realizaciones obtenidas en otras fases del proceso presentan los siguientes resultados. En bases provisionales se ha actuado en 34.000, en número redondos, hectáreas; en replanteo de nuevas fincas, 15.500; en actas de reorganización, en 36.600; en bases definitivas, 38.600; y en acuerdo, 21.100. Entiendo que estos resultados son cortos. Sin embargo, yo entiendo también que no son indicativos de los trabajos realizados realmente, por cuanto gran parte de los que no han llegado a su término en este periodo, obviamente, se encuentran muy avanzados en su ejecución. Y, bueno, podríamos decir, bueno, pues, este año no se han obtenido; bueno, el año que viene me los puedo apuntar, o se los puedo apuntar. Yo creo que no es, creo que hay que darle a cada año lo suyo y deben de apuntarse y decir que, aunque las cifras no estén terminadas en dife-

rentes fases, hay otras muchas en grados de que, lógicamente, ...dientes de sierra a lo largo de los años. Y ni es importante un año, ni es importante el siguiente, sino el conjunto o la media.

Las causas de estos resultados, y repito que en acuerdos yo estoy contento, porque..., perdón, en acuerdos... en proyecto, por el porcentaje obtenido, pues, evidentemente tienen diferentes causas. Tal vez las que yo apunté ya en aquella intervención ante la Comisión de Agricultura, pues se alertaba en aquel momento el carácter atípico que se vislumbraba en el ejercicio que estamos o que se acaba de pasar y en el que todavía estamos. Fundamentalmente, en cuando a la razón, y a esto me remito, casi a palabras textuales en aquella comparecencia, de la relación de puestos de trabajo y el concurso que había de seguirle. Evidentemente, esto ha generado unos problemas y ha generado en total, pues, una incertidumbre grande en toda la función... o en todos los funcionarios; yo diría mucho más en Agricultura, por la sencilla razón de que es una nueva estructura, de que es una nueva adecuación, y lógicamente también, y la parte que le corresponde, a la Dirección General de Estructuras, evidentemente. Esos problemas, que entonces ya se presintieron, se han producido, se están produciendo con más intensidad de lo que tal vez podía haberse pensado.

Por otro lado, yo creo también, además, que desde siempre las secciones de estructuras, y viene siendo habitual en los primeros tiempos de las transferencias del IRYDA, además de la importante faena, labor, función que tenían que realizar con sus propias materias en sí, evidentemente, actúan en otros campos bastante más amplios y son cada vez más frecuentes las nuevas encomendaciones que por parte del Ministerio y, lógicamente, de la Consejería le corresponden para un mismo o muy parejo número de funcionarios. Ni que decir tiene esto que Sus Señorías deben de estar sobre aviso en cuanto a las numerosas líneas comunitarias y que continuamente están procediendo y además tienen que ir a..., o están yendo a estructuras.

Esto obliga, por otro lado, independientemente de que en su día se produjo la sangría de grandes profesionales, en donde iban a puestos nuevos de estructuras, e incluso en las asignaciones, aunque éstas han sido muy relativas, sí ha habido la dubitación, la duda hasta hace poco en -yo por lo menos lo quiero ver así-, en la ejecución de un programa.

Yo, para terminar en esta breve exposición, sí quiero volver a decir que, a efectos, y de las que yo entiendo medidas oficiales de medir una actuación de una concentración parcelaria, creo que la cifra obtenida, repito, las 46.050 hectáreas, son buenas y se han obtenido yo creo que con un porcentaje elevado de rendimiento, el 83,1%.

De todo esto, Presidente, daré más cuenta cuando sea preguntado por los Portavoces. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Manuel Jesús Domínguez Sánchez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Reconocemos que ha sido la intervención más breve del señor Consejero de Agricultura para darnos una explicación sobre los resultados de la concentración parcelaria en el año mil novecientos ochenta y nueve. El nos ha aclarado que, en cuanto a finalización de la concentración parcelaria en este año, que tal vez se han quedado algo cortos, aunque en las fases de trabajo de las concentraciones ha habido unos fuertes incrementos. Reconocemos también, nuestro Grupo Parlamentario del CDS, que los trabajos de concentración parcelaria no son trabajos que a un año vista puedan demostrarse los resultados. Por emplear términos agrarios, es una "cosecha" -entre comillas- que hay que recogerla en dos años, como mínimo; eso lo recogemos. Y nuestras esperanzas están, indudablemente, abiertas a que en la próxima comparecencia, que o bien el Grupo Parlamentario del PSOE también la pida, o bien a voluntad suya, pueda demostrarnos que en el año noventa esos dos años de trabajos conjuntos en concentración parcelaria nos pueda, la Consejería de Agricultura, duplicar las hectáreas concentradas en Castilla y León.

Por los datos que nosotros en estos momentos poseemos, sí reconocemos que de las seis partes o fases de la concentración parcelaria más importantes, aunque todos los trabajos son importantes, sí reconocemos que se han duplicado, prácticamente, sí, las bases provisionales; lo mismo ha ocurrido en cuanto a bases definitivas, que casi también se han duplicado, y también en cuanto a proyectos; también reconocemos que ha habido un incremento. Pero que también hay que ser sinceros, y en cuanto a acuerdos, replanteos y actas de reorganización han quedado más flojas, porcentualmente, que en el año mil novecientos ochenta y ocho. Pero volviendo otra vez, aun a cargo de ser bastante reiterativo, volvemos otra vez a la exposición inicial. Seguro que para el segundo año, mil novecientos noventa, en este caso, la cosecha de concentración parcelaria en Castilla y León sea al menos duplicada, puesto que nuestro Grupo Parlamentario y también el Grupo Parlamentario del PP, en cuanto a facilitar opiniones o tesis o argu-

mentos para poder concentrar, no podrán estar, pues, pesimista, sino ha recibido por parte de los dos Grupos Parlamentarios en el tema de la concentración parcelaria y también inclusive por parte del Grupo Parlamentario del PSOE, que estudia esta materia muy a fondo, también con sus críticas constructivas, indudablemente, cooperarán para que el próximo año sean un éxito las concentraciones parcelarias privadas, al margen -y voy a aprovecharme un poquito en esta intervención-, al margen de que Procuradores de otros Grupos, pero siempre representados en esta Cámara, se hayan tenido y se sigan teniendo algunas opiniones distintas. Pero siempre aceptando la mayoría de los Grupos Parlamentarios, no queda más remedio, en un sistema democrático, que aceptarlo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Domínguez Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es que después de la brevísima y, a nuestro juicio, poco interesante intervención del señor Consejero -y empezaba hace poco en otra Comisión a la que asistía el propio Consejero de Agricultura de la misma forma-, la cortesía parlamentaria no me obliga, desde luego, a ir muy allá. Despachar una solicitud de comparecencia razonable, por parte del Grupo o de uno de los Grupos de la oposición, cuya tarea en estas Cortes -y yo creo que el señor Consejero no lo negará- es, entre otros, el conocer los trabajos del Ejecutivo, valorarlos, criticarlos, felicitarle si lo ha hecho bien, criticarle si a juicio de la oposición lo ha hecho mal; realmente, repito, despachar una solicitud de esas características, que además se reitera todos los años, porque todos los años consideramos interesante esa comparecencia, con tres minutos de intervención, sin dar un sólo dato fehaciente y constatable, repito, por ser poco contundente, la cortesía parlamentaria no me obliga a mucho.

Pero, dicho eso, yo creo que no podemos hurtar en esta Comisión el conocimiento de algunas de las cuestiones que aquí se han dicho.

Como muy bien ha dicho en su lucida intervención el representante del CDS, el Grupo Socialista en estas Cortes se preocupa bastante de este tema, porque sabemos que es un tema fundamental. Entonces hemos intentado recabar informaciones sobre las realizaciones de concentración parcelaria del año ochenta y nueve, para confrontarlas con las que aquí el señor Consejero esperábamos nos proporcionara. Vano intento; no nos han proporcionado ningún dato, y entonces yo tengo que tomar como buenos, salvo objeción en contrario, los datos de que dispongo.

Evidentemente se han mejorado -lo dice el propio Consejero, y es verdad- los porcentajes de ejecución en alguno de los trabajos sobre las previsiones realizadas por la Consejería y la Dirección General, en ningún caso sobre las previsiones realizadas por los equipos de trabajo en las provincias. Yo advertí en una Comisión que había, que hubo sobre esta materia, en la cual nos explicó las previsiones que ahora estamos juzgando su ejecución, el doce de Abril del ochenta y nueve, yo decía que pedía que constara en acta, y de una manera subrayada, que había diferencias sensibles entre las previsiones remitidas a la Consejería y a la Dirección General por las provincias, por los territorios, por los equipos de trabajo, y las previsiones que en aquel momento la propia Consejería estaba formulando, y que había diferencias sustanciales. Y avanzaba un criterio y un juicio de valor, y decía: yo estoy seguro que Zamora va a sobrepasar las previsiones que aquí se hacen y se nos han entregado, y lo decía el doce de Abril del año mil novecientos ochenta y nueve; y yo les garantizo que no soy brujo, por lo tanto, evidentemente, es que había algo. Y si vemos las realizaciones vemos, efectivamente, que, por ejemplo, en el apartado de proyectos de contratación, sobre doce mil hectáreas previstas por la provincia de Zamora, se han realizado veintiocho mil hectáreas. Grado de cumplimiento, muy alto, el doscientos treinta y dos por ciento. ¡Cuidado!, las hectáreas previstas por las provincias no eran doce mil cuatrocientas catorce, sino, según mis informaciones, treinta y cuatro mil quinientas cuarenta y seis hectáreas. Si hacemos el cumplimiento sobre las mandadas por las provincias, desde luego el cumplimiento, siendo bueno, baja del doscientos treinta y dos a una cifra mucho más razonable.

Y, a nuestro juicio, entrar en la guerra o en la batalla que entra el señor Consejero, de cambiar las previsiones realizadas en provincias, de disminuirlas o aumentarlas... Y yo hablo siempre con conocimiento de causa: en las previsiones de Zamora figuraba el proyecto Campiña de Toro-Valdefinjas-Villabueña y Villafraña, Duero bajo, veintiuna mil ochenta y siete hectáreas, tres mil cuatro propietarios, veintiocho mil cero cero dos parcelas, cuatro mil quinientas fincas previstas, previsto sacar en Noviembre del año ochenta y nueve. Y ese proyecto se quitó de las previsiones, se disminuyeron las previsiones de trabajo de Zamora en veintiuna mil hectáreas, y evidentemente el cumplimiento se sube al doscientos treinta y dos por ciento, y en esa guerra nosotros no entramos. Nosotros queremos conocer cuáles son las previsiones razonables de trabajo de la Consejería, razonables, y razonable también, cuál es el grado de cumplimiento de esas previsiones de trabajo de la Consejería. Todo lo demás nos parece una cuestión sin demasiada importancia.

Estamos de acuerdo con el señor Consejero, por lo demás, en que los resultados han sido malos, francamente malos. Continuamos en la misma línea de años

anteriores. Y, bueno, yo creo que la intervención del señor Consejero no merece tampoco, por nuestra parte, que nos fijemos mucho más en el asunto. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Jambrina Sastre.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por los datos, que en esta ocasión son cortos, pero muy concretos. Son cortos, es decir, son cortos en relación con la pormenorización que en otras ocasiones se ha hecho y que, como ya se dijo en la anterior comparecencia sobre este mismo asunto, quedaban reflejados en un documento que se nos hizo entrega para poder hacer el seguimiento puntual. Pero no es en el seguimiento puntual, precisamente, donde al Grupo Popular le preocupan más las cuestiones. Al Grupo Popular le satisface que se haya incrementado la realización, lo que son proyectos. Porque, claro, en concentración parcelaria, desde que se solicita hasta que los agricultores pasan a cultivar las nuevas parcelas hay tantos procesos, y sometidos a tantos avatares, que es muy posible que, si llegamos de manera... si analizáramos de manera puntual, pues, esa puntualización no fuera fiel reflejo de los deseos. Pero lo que sí está claro es que si había en un aspecto importante, que es cuando a nuestro juicio se entiende ya que la concentración está en su proceso real, la de redacción del proyecto, había previstas cincuenta y cinco mil novecientas hectáreas para el año mil novecientos ochenta y nueve, y se han realizado cuarenta y seis mil, pues hombre, nos hubiera gustado, qué duda cabe a todos, mucho más que se hubiera hecho sesenta mil, pero el grado de ejecución no lo consideramos malo, y menos en tanto en cuanto supone un incremento, como se ha dicho, del cincuenta y ocho por ciento sobre lo que se había ejecutado anteriormente.

Nosotros lo que sí queremos es animar al Consejero, a la Consejería y a la Dirección General a que el trabajo, que es a veces muy complejo, pues se siga actuando con, yo decía, con constancia y con continuidad en este tema. Porque el asunto, o el tema, que tantas veces ocupa a esta Comisión, de la concentración parcelaria, a mí se me antoja que ya empieza a resultar, quizá, un poco atípico. Bien es verdad que cuando la concentración parcelaria estaba en manos de un organismo autónomo, bueno, pues había una sana costumbre, y me parece bueno que se siga, de establecer unas previsiones y dar cuenta de unas realizaciones. Pero es que ha entrado en una situación atípica, desde nuestro punto de vista, que quizá hace pensar en que hay que introducir matices en ella. Y esa situación atípica nos la dice, bueno, pues que ya no es un organismo autónomo, que hay un montón -perdóneseme la palabra- de actividades añadidas, como pueden ser indemnizaciones compensato-

rias de montaña, que no existían, o zonas desfavorecidas, que no existían, o valoración de las inundaciones, que tampoco existían, que, sin lugar a dudas, a la escasa plantilla que siempre hemos dicho que tiene la Dirección General para estos fines, bueno, pues se les distrae con añadidos que ocupan a sus funcionarios, y que no son sustituidos por otros.

Por otra parte, nos puede dar la sensación, también, de que, como en efecto pueden no coincidir los datos que las provincias envían a la Dirección General y los que ésta asume como objetivo para el año siguiente, no coinciden porque hay una especie de recorte, nos puede llegar a inducir que es que, o los funcionarios no saben lo que traen entre manos, o estamos diciéndole siempre que los funcionarios no saben hacer la concentración parcelaria. Porque, a fin de cuentas, si las programaciones vienen de los propios equipos y esos equipos no las cumplen, pues algo ahí no parece lógico. ¿Qué queremos? ¿Decir que los funcionarios son muy malos? Si además resulta que esa no coincidencia siempre es un poco a la baja -como se deduce-, como consecuencia, posiblemente, de que en la propia Dirección General se ve que hay otras ocupaciones a las que van a tener que prestar atención, bueno, yo quiero en este sentido dejar como muy claro que no es nuestra intención, en absoluto, al menos la del Grupo Popular, criticar el que los funcionarios hagan un plan de trabajos, y luego, con los medios que ellos saben que cuentan, no los puedan realizar, porque eso nos llevaría a una triste conclusión de que a lo mejor, bueno, pues se escriben cartas a los reyes que no son posibles.

Yo finalmente diría que, bueno, partimos de unas programaciones que todos pensamos que se iban... unas previsiones al principio de legislatura, que nosotros pensamos que se iban a realizar, por una serie de circunstancias. No se proporcionaron los medios que también dentro de esos objetivos se pedían para que pudieran realizarse, y confío y albergo la esperanza, nuestro Grupo alberga la esperanza, que, como consecuencia de este liberalizar las manos a la propia Consejería, se va a avanzar importantemente en eso.

Nos preocupa, para terminar, o por no insistir, que se siga incrementando el proceso de concentración parcelaria. Al Grupo Popular le preocupa menos cuál es la localidad en concreto en la que se hizo o no se hizo, porque lo importante es llegar a cubrir esas quinientas mil hectáreas que aún no se han iniciado en la concentración parcelaria y que ya tienen solicitud.

Por todo ello, Señorías, nuestro Grupo anima al Consejero a que sigan en ese trabajo constante y continuado, para que se siga incrementando, y esperamos que de una manera importante, como consecuencia de esa nueva actividad que se puede iniciar, de la concentración parcelaria por empresa privada, pues que se incrementen estas cifras, que es, a fin de cuentas, las que

nos pueden resolver el problema de nuestra carencia, o deficiencias de infraestructuras en el medio rural. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Jambrina.

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Contestando al Portavoz del Centro Democrático y Social, yo quería decirle que, bueno, el proceso de concentración, y ya son una serie de años que se conocen, no solamente en estas Cortes, sino que se conoce año a año desde hace muchos años, un proceso que va, digamos... es difícil de poner una gráfica continua; es una curva que obligatoriamente tiene que ser sinuosa, tipo diente de sierra, pues por una razón muy sencilla, porque hay una serie de fases en las cuales se hace la concentración parcelaria, y por diversas circunstancias, independientemente de, incluso, el número de equipos, se ponen a trabajar, y en unos años hay demasiada -por poner un ejemplo- primera fase, escasa la segunda, abunda la tercera, falta la cuarta; al año siguiente esta, digamos, sinuosidad se va corriendo en otras fases, empiezan nuevas concentraciones... Entonces, este, llamémosle gusanillo, este sinusoide, estos dientes de sierra, como quiera usted llamarlo, pues se están produciendo continuamente. Entonces lo que hay que coger es, a lo largo de una serie de años, sacar una media, es decir, cómo se está, cómo no se está, y de hecho así el propio IRYDA saca sus módulos, sus rendimientos de ingenieros, etcétera, no en una labor de un año, sino en diferentes años. Eso contestándole, repito, al Portavoz del Centro Democrático y Social. Yo lo que me gustaría sería, pues, para un futuro, el poder ofrecer una media de estos años en donde, como es lógico, teniendo en cuenta, porque habrá que considerar las circunstancias por las cuales se ha actuado, ver qué media se ha obtenido.

Pasando a contestar al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, bueno, yo entiendo que siempre ocurre, y hoy debe ser cierto, el que he sido muy breve, tal vez excesivamente breve, porque coinciden los dos Grupos Parlamentarios; otras veces, sin embargo, soy excesivamente largo. Pues, a ver qué día puedo acertar y encajo en la medida.

Ha dicho unas cosas el Portavoz que yo creo que no son ciertas. Ahí está el Diario de Sesiones. Yo que dando una serie de cifras, y concretamente una de ellas. Luego en la, digamos, en la peculiaridad de que no he dado datos constatables, yo creo que no, que están ahí escritos y están ahí dichos, y se pueden constatar. Bueno, ha puesto unos ejemplos, o ha puesto... ha venido a decir que, realmente, él ya preveía en Abril del año

ochenta y nueve el ejemplo de Zamora... Pues, señor Portavoz, es lógico que usted previese, lo que pasa es que como se enfoque el tema es diferente. Por un lado, usted procede de concentración, lo conoce perfectamente; sabe esa sinuosidad que acabo de decir al otro Portavoz, cómo se produce, es natural; sabe lo que puede ocurrir al....., y yo le puedo decir, por ejemplo, para el año que viene, que tenemos treinta y ocho mil hectáreas -lo he dicho hace uno momento en la intervención mía- de bases definitivas, independientemente de lo que se haga este año; quiere decir que el año que viene habrá, lógicamente, lógicamente, un mayor incremento de acuerdos..., perdón, de proyectos. Pero yo no voy a entrar tampoco en esa guerra.

Bueno, ha querido, o ha insinuado, o ha dicho una cuestión el señor Portavoz, con la cual, evidentemente, en la óptica no estoy de acuerdo, y es la de que, realmente, nosotros, o yo quiero entrar en la guerra de unas previsiones de las provincias con la Dirección General. Yo creo que las provincias tienen su misión y entre ellas está, cuando se les pide un documento, enviar unos datos; y luego entendemos todos, con su superior criterio, la dirección..... Es el mismo ejemplo que la remisión de esos datos de los equipos al Jefe de la Sección. El Jefe de la Sección... Y ha habido una experiencia, además, este año, ha habido una experiencia de quiso hacer, pero ocurrió esta otra cantidad.

Bueno, pues, precisamente el que está arriba, en el mando, es el que tiene que ver o tiene que decir: bueno, se pretende hacer esto, pero, realmente, yo creo que se va a hacer más o se va a hacer menos; y que tiene su obligación, su responsabilidad de corregirla.

Hace muy poco -no sé si ya habrá llegado a mano de los Procuradores- se ha contestado una pregunta escrita, que piden previsiones del año noventa, en donde aquí damos unas cifras -que yo también las voy a leer- y que tampoco coinciden con lo que ha venido de las provincias. Pero en unas de ellas coinciden, yo diría que a mayores casi se ha puesto, de la Dirección General; y hablo de las bases provisionales. ¿Por qué? Porque estimo que va a haber muchos más equipos trabajando, entre ellos los de concentración parcelaria en convenio o contratadas, privadas, en donde va a haber muchos más equipos. Luego, lógicamente... Y se ha dicho que se va a trabajar en bases provisionales y en bases definitivas. Pues tenemos noventa y siete mil y pico en una, y sesenta y cuatro mil y pico hectáreas en otras. Lógicamente, razonablemente se ha utilizado esa palabra, es la que yo he contestado en dicha pregunta.

Sin embargo, en proyectos, que huelga decir es la medición oficial, entiendo yo, pues, hemos puesto un 15%. ¿Por qué? Pues, porque todos sabemos que desde que se inicia hasta que se expone el proyecto, pues, pasan muchas circunstancias, y ahí, a lo mejor, sí que puedo ser un poco precavido. Le he contestado a usted

poniendo cincuenta y tres mil ciento cuarenta y dos hectáreas; ya veremos las que se pueden hacer.

Pero creo que -vuelvo al tema anterior-, si analizamos los datos que tenemos en cartera, en el mejor sentido de la palabra, coloquial, de decir: está la fase hecha anterior, más lo poco que se trabaje en el año que viene, en ese mismo caso, ya llego a las cincuenta mil para el año que viene. O sea, para que vean ustedes el grado de razonabilidad, se puede decir, pues, he puesto un incremento sencillo, pero no buscando otras cuestiones.

Quiero, para rematar esto, Presidente, simplemente indicar esa curva sinuosa, que es la concentración, en que creo que con los datos del año anterior se pueden prever, de unas formas u otras, yo diría que de las formas razonables de las que se han dado aquí, de cómo se ha ejecutado, de cómo se ha actuado y la cifra que antes he constatado en proyectos, que creo que es una cifra -y lo vuelvo a repetir- con la que no estoy yo contento; pero, desde luego, un 83,1% yo creo que es en la situación, en la que nos hemos movido, más que aceptable.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica.

¿Algún Grupo Parlamentario quiere intervenir? El señor González, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señorías. Brevemente también.

Yo no... algunas veces estoy de acuerdo con su Consejero, y, desde luego, en este caso lo estoy. Unas veces, sus intervenciones son breves, otras largas; él dice que no acierta. Esto no es como una flauta: no se toca por casualidad. Cuando se meditan las intervenciones, se piensan, pues casi siempre salen ajustadas en el tiempo y en el contenido, que es lo que se merece esta Comisión, como cualquier otra de las Cortes: un respeto en cuanto a datos e intervenciones.

Dicho eso, que no quería dejar de decirlo, porque yo creo que es necesario, yo me alegro que se invierta la tónica en las previsiones del noventa. Le anuncio ya hoy una petición de comparecencia para que nos explique las previsiones del noventa, sobre la base... para evitar no tener datos de la respuesta a la pregunta por escrito; es la única forma de hacerlo ya. Es decir, preguntas por escrito, con la documentación de las preguntas, pedirle a usted que comparezca, para que nos lo explique, porque, si no, ni explica, ni dice, ni da papeles.

Hay nueve provincias; las fases de concentración parcelaria fundamentales son seis. Nueve por seis: cincuenta y cuatro. De las cincuenta y cuatro previsiones de provincias del año ochenta y nueve, sólo en un caso, sólo en un caso, concretamente en una provincia, en Salamanca, sólo en un caso y en una fase, sólo en un caso y en una fase, de las cincuenta y cuatro, las previsiones de la Dirección General o de la Consejería superaron a las de las provincias. En el resto de los cincuenta y tres casos, las previsiones de aquí fueron todas a la baja.

Pero es que el caso de Zamora -y lo pongo por eso es escandaloso. Porque una zona en concreto, que se sabía que se iba a hacer, prácticamente se sabía que se iba a hacer... Porque, además, yo no quisiera profundizar en el tema de quién hace las previsiones; pero, en el caso concreto de la de Zamora y de esa zona, era un funcionario con amplia experiencia en concentración, que conoce el tema y qué, por lo tanto, si ese funcionario, con muchísimos años de trabajo en concentración, si ese funcionario ponía Noviembre, casi seguro que ese trabajo está hecho en Noviembre, como al final se ha demostrado. Y, repito, yo no tengo condiciones de adivino, por lo tanto,..... Y, desde luego, entrar en el juego de modificar las previsiones a la baja, para elevar la tasa de cumplimiento, no me convence en absoluto.

De cualquier manera, las previsiones de concentración de bases cumplidas al 33%, las de bases definitivas al 47, las de proyectos al 52, en realidad, no al 83%; las de acuerdos, que es, en realidad, lo que define el final de un proceso de concentración, porque es lo que constituye el acto administrativo final, por el cual la redistribución de la propiedad llega a feliz término, el 55%, etcétera, etcétera, no son unos resultados halagüeños.

Yo creo que las previsiones que se hacen en provincias, de abajo arriba, son interesantes. No comparto los superiores criterios o mandos -como el señor Consejero ha dicho, palabras textuales- para recortar esas previsiones. Y, desde luego, yo creo que los funcionarios trabajan, fundamentalmente, cuando se les impulsa, se les anima, se les dice que su trabajo es útil, y no cuando ven, a corto plazo, la entrada en el sector de empresas privadas, otras empresas que no son privadas, pero sí públicas, y que al final ven que su campo de trabajo se va reduciendo cada vez más y su importancia, como tales funcionarios, cada vez es más pequeña. Eso yo creo que es lo que desanima a los funcionarios, no los funcionarios en sí.

Y como yo creo que no merece más la cuestión, pues, reiterar que pediremos una comparecencia al señor Consejero, para que nos explique las previsiones del noventa, si es que, según parece -y parece que sí-, se van a hacer también este año, incluso desglosando dentro de ellas aquellas que serán realizadas por empresas públicas, por empresas privadas, a qué fases va a afectar, y que nos justifique -y no voy a hacer ninguna adi-

vinación, voy a hacer una presunción-, que nos justifique, caso de que sea así -y lo retiraré, caso de que no lo sea-, si, por casualidad, casi todos los trabajos o todos los trabajos que se encargan a empresas privadas o a empresas públicas son sólo de bases provisionales. Entonces, nos explique cuál es la razón profunda por la cual eso es así, si es que eso es así llegado el momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor González. El señor Consejero, si quiere, puede contestar.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente.

Bueno, aquí parece que ahora se ha cambiado la norma, el control. Porque yo lo que tenía entendido, y no como Consejero que soy ahora, sino como Ingeniero Agrónomo de hace bastantes años, de la misma promoción que el Portavoz, pues, antes de que fuéramos nosotros profesionales de Agricultura, ya entonces el servicio de concentración, posteriormente el IRYDA y hoy en día, digamos, la unidad de medida que se usa, que se ha usado siempre -y hay aquí muchos Procuradores expertos en ese tema- es la medida del proyecto. Ahí es donde se ha considerado, de antaño, de siempre; ahora resulta que es el acuerdo. Bueno, será que favorece en un aspecto o en otro.

Pero, de todas formas, yo considero -y aquí se ha tratado con guante de terciopelo- que es cierto que en el resto de las cifras podía yo haber incidido de otra forma; y yo únicamente las he citado, sin hablar de porcentajes, porque considero que son secundarias. Y en esa curva que antes he señalado, pues, yo este año podría haberlo planteado de una forma que el año que viene, pues, voy a tener los miles de hectáreas que queramos en proyecto. Y ya estoy diciendo de antemano que no, y es la segunda vez, lo digo. Porque creo que el año que viene, le guste o no le guste a este Consejero, hay tal cantidad de hectáreas preparadas para..., que va a ser un boom. Pues, no señor, tampoco; y lo digo aquí ya, y le quito importancia aquí ya. Porque estoy diciendo que es a lo largo de una serie de años.

Y yo, cuando he dicho al principio que no estoy contento -y lo vuelvo a decir por tercera vez, creo-, es que la situación por la que está pasando la Función Pública de Castilla y León, concretamente la Consejería de Agricultura, una reestructuración nueva, profunda, con unos nuevos puestos de trabajo, con unas inquietudes

grandes entre los funcionarios... Yo nunca he dicho que no estén incentivados. Tal vez, por una de las cosas que este Consejero pueda pasar es que, a lo mejor, la situación de los funcionarios más agradecida, pues, se la puedan deber a este Consejero por esta nueva estructura; pero, evidentemente, tiene una gran duda, una gran inquietud... Pues, no, no va a producir realmente, o no ha producido la tranquilidad hasta ahora, hasta hace muy poco, con adscripciones y con la puesta en marcha del concurso de puestos de trabajo.

Desde luego, yo creo que el decir -y aquí creo que se ha indicado mal- que no se ha obtenido ese porcentaje, cuando yo he indicado las cuarenta y seis mil cincuenta hectáreas en el hecho de proyectos, creo que no es adecuado.

Si nosotros echamos números desde que este Servicio, Concentración Parcelaria, fue transferido a la Comunidad Autónoma, desde esos momentos -y también son datos oficiales- se han hecho ciento noventa y nueve mil trescientas veintisiete hectáreas en proyecto, la cifra que se ha dado siempre; saliendo una media de treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco. Bueno, Señorías, este año hemos hecho cuarenta y seis mil cincuenta, bastante por encima de; concretamente, un 40% sobre la media. Yo únicamente tengo que rematar con esto, para que quede muy clara la frase, y no voy a volver a abusar de ella, porque, en todas las veces que tenga yo que venir a esta comparecencia para hablar de concentración parcelaria, repito por tercera o cuarta vez, no utilizaré datos que puedan decir "qué buen resultado ha obtenido"; no. Juzguen ustedes al cabo de una serie de años y saquen ustedes una media, como yo acabo de sacar ahora, al final.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas de los señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos.

¿Alguno de ustedes quiere intervenir?

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos).